

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****700** *REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ALUMASTER, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley 36/11, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, comunico que en el proceso de ejecución número 150/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Coza Riera, se ha dictado Decreto en fecha 3 de enero de 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reformas y Construcciones Alumaster, S.L., por importe de 133,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000206-1